



ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2023

Índice

| | |
|--|-----------|
| Acerca del Presente Informe de Estado de Información No Financiera | 4 |
| Carta de Jaime Gener Bover, CEO de Linde MHI | 5 |
| Linde MHI: Nuestra Organización | 8 |
| Nuestra organización | 8 |
| Nuestros Productos y Servicios | 10 |
| Nuestra Propuesta de Valor | 12 |
| Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad | 13 |
| · Relación con los grupos de interés | 14 |
| · Temas materiales y cobertura | 16 |
| Buen Gobierno Corporativo | 18 |
| Código de Conducta | 18 |
| · Política de Anticorrupción y Soborno | 19 |
| · Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses | 20 |
| · Riesgos Penales | 20 |
| · Prevención de Riesgos Penales | 20 |
| Nuestro Capital Humano | 21 |
| Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo | 21 |
| · Número de personal por país | 22 |
| · Número de personal a cierre de ejercicio por género, edad, tipo de contrato, tipo de jornada y categoría profesional | 22 |
| · Promedio de contratos por tipología de contrato, sexo, edad, y categoría profesional | 23 |
| · Remuneración media por género, edad y categoría profesional | 24 |
| · Brecha salarial por categoría profesional | 24 |
| · Número de despidos por categoría laboral, género y edad | 24 |
| · Empleadas y empleados cubiertos por convenio | 25 |
| Formación y Desarrollo Profesional | 25 |
| Seguridad y Salud Laboral | 26 |
| Igualdad de Género | 28 |
| Conciliación y Organización del Trabajo | 29 |
| Gestión de Riesgos | 30 |
| Riesgos Corporativos | 30 |
| Riesgos Asociados al Sistema Integrado de Gestión | 31 |
| Desempeño Ambiental | 32 |
| Consumo de energía y lucha contra el cambio climático | 33 |
| Gestión de residuos y materias primas | 36 |
| Consumo y vertido de agua | 37 |
| Protección de la Biodiversidad | 37 |

| | |
|--|-----------|
| Compromiso con la Calidad y la Seguridad | 38 |
| Política de Protección de Datos | 38 |
| Sistema de Gestión de Calidad | 38 |
| Seguridad y Salud en el producto | 39 |
| Satisfacción del Cliente y Gestión de las Reclamaciones | 40 |
| <hr/> | |
| Cadena de Suministro | 41 |
| Política de compras | 41 |
| Selección y Evaluación de Proveedores | 42 |
| <hr/> | |
| Desempeño Social | 43 |
| Acción Social | 44 |
| <hr/> | |
| Información Fiscal | 45 |
| <hr/> | |
| Relación de Anexos | 46 |
| Anexo I – Matriz de Trazabilidad Índices Contenidos de la Ley 11/2018/Contenidos del EINF | 46 |



ACERCA DEL PRESENTE INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) se publica en cumplimiento de los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento incluye información relativa a Linde Material Handling Ibérica, S.A. (en adelante Linde MHI o “la empresa”). Linde MHI es la sociedad participante del grupo KION Group, siendo una empresa consolidada en la fabricación de carretillas y vehículos de interior.

El presente EINF corresponde al ejercicio de 2023, finalizado el 31 de diciembre de 2023, formando parte del Informe de Gestión de Linde MHI. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de información no financiera en vigor, los administradores de Linde MHI formulan el presente EINF, dando respuestas, de este modo, a los aspectos y ámbitos de sostenibilidad abordados en la empresa.

El presente EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y considerando como marco de referencia para el reporte, los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) seleccionados. Para más información, ver la tabla del [Anexo “Matriz de trazabilidad índice contenidos de la Ley 11/2018”](#), incluida en el presente informe.

CARTA DE JAIME GENER BOVER, CEO DE LINDE MHI

Desde la inauguración del Digital Hub en Barcelona hasta el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud laboral, cada iniciativa refleja un compromiso profundo con la innovación y la responsabilidad social. Estos avances no solo consolidan el liderazgo de la compañía en intralogística, sino que también subrayan un firme compromiso con el bienestar de los empleados y la sostenibilidad ambiental.



Acción y cambio

El año 2023 ha sido un periodo repleto de desafíos, pero también de transformación, de logros y de conseguir el cambio que buscamos. Desde impulsar la digitalización hasta fortalecer nuestra cultura de seguridad y salud laboral, así como profundizar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, cada paso que damos en Linde MHI está impregnado de un **profundo sentido de propósito y cuidado por lo que nos rodea**.

Proyectar cuál será el futuro de la intralogística, visualizarlo y tomar las decisiones que nos lleven hacia esa realidad es una de nuestras metas. En este sentido, una de las más significativas en 2023 ha sido la **inauguración de nuestro Digital Hub en Barcelona**, un espacio dedicado al desarrollo de sistemas y productos digitalizados. Desde este lugar, nuestras mentes digitales más brillantes ya trabajan por impulsar la innovación en la región EMEA (Europa, Oriente Medio y África). La apertura de este espacio representa un emocionante hito en nuestro viaje hacia el futuro, porque no solo nos está permitiendo atraer perfiles con un talento excepcional, sino también concebir soluciones innovadoras que liderarán nuestro sector.

Una sólida cultura de seguridad

Nuestro afán por transformar en positivo lo que nos rodea no se detiene en el ámbito empresarial; se extiende a cada persona que forma parte de Linde MHI, así como a quien interactúa directamente con nuestra compañía o hace uso de nuestros servicios. Por ello

promovemos iniciativas con las que buscamos concienciar a nuestros equipos y fomentar una cultura de seguridad sólida. Una de estas iniciativas es la **Semana de la Seguridad**, un evento que planificamos con cuidado a lo largo del año para conseguir concienciar a nuestros equipos mediante talleres, webinars y charlas en las que debatimos, reflexionamos e interiorizamos la importancia de que la seguridad es una responsabilidad compartida.

Junto con el equipo de Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente (QHSE), hemos compartido información relevante sobre seguridad y buenas prácticas con nuestros equipos. Además, hemos implementado las **«5 Reglas de Oro»** en nuestros talleres para recordar los principios fundamentales de seguridad y promover una cultura de prevención y responsabilidad tanto individual como grupal.

Lograr los **«Cero accidentes»** es una misión prioritaria para Linde Material Handling Ibérica. Para alcanzar esta cifra nos implicamos día a día, poniendo un cuidado especial en que la seguridad esté siempre presente en nuestra compañía. No solo en el desarrollo de nuestros productos, cuyo diseño se estudia en detalle para potenciarlo, sino también aportando a nuestros equipos de técnicos especialistas la formación, concienciación, herramientas y los recursos para que al finalizar la jornada regresen a sus hogares sanos y salvos. En nuestros workshops de seguridad con gerencia y nuestros responsables hemos dialogado, desarrollado medidas específicas y fortalecido nuestros sistemas de gestión para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros equipos.



„Hemos implementado un beneficio social que ofrece hasta 20 horas anuales retribuidas para cuidar a familiares en situación de dependencia“.

Jaime Gener — Dirección General

Asimismo, hemos establecido un **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud** que cumple con estándares internacionales de calidad y seguridad, como la ISO 9001:2015, la ISO 14001:2015, la ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards 2022. Nos complace informar que hemos obtenido la certificación en todos nuestros centros en España, y estamos dedicando nuestros esfuerzos para lograrlo en Portugal para 2024. Este logro es un indicador de nuestro firme compromiso con la excelencia en seguridad y salud laboral en todas nuestras operaciones.

Otra de las medidas para fortalecer nuestra cultura de seguridad ha sido el desarrollo y lanzamiento de la «**App para la Gestión de Incidentes Laborales**», una herramienta que no solo simplifica el registro y tratamiento de incidentes y accidentes, sino que también promueve la comunicación abierta y transparente, facilita el análisis de causas y nos permite implementar medidas correctoras de manera eficaz. Son solo algunas de las acciones que reafirman nuestro compromiso con el bienestar, siempre con una visión global y una actitud positiva y abierta. Porque los comportamientos seguros, la participación y la cultura preventiva se construyen cuando tenemos confianza plena para compartir y absoluta libertad para expresarnos.

Ámbito personal y profesional en equilibrio

En Linde MHI, enriquecer y cuidar nuestra vida familiar es compatible con dedicarnos con ilusión, entrega y excelencia a nuestra trayectoria profesional. Por eso, nos esforzamos por garantizar que nuestros empleados y empleadas encuentren un equilibrio armonioso entre su espacio laboral y personal. Para garantizarlo, en 2023 hemos dado un paso adelante al implementar un **nuevo beneficio social** que ofrece hasta 20 horas anuales retribuidas para cuidar a sus familiares de primer grado en situación de dependencia. Una medida que refleja nuestra preocupación por favorecer la conciliación en los momentos más importantes y significativos

En línea con esta política, hemos **fortalecido nuestra política de teletrabajo** para asegurar la desconexión digital y la flexibilidad horaria. Una iniciativa pensada para promover un equilibrio saludable entre los proyectos personales y la vida laboral.

Protección ambiental

Estamos convencidos de que proteger nuestro planeta y promover prácticas empresariales responsables no solo asegura nuestro éxito a largo plazo, sino que también nos permite dejar un legado significativo. Este año nos hemos fijado el desafío de **reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% para el 2027**, un objetivo que nos inspira y nos impulsa a actuar día a día.

Para lograrlo, hemos puesto en marcha proyectos enfocados en la eficiencia energética y la energía renovable. Uno de ellos es la expansión de **nuestras plantas fotovoltaicas de autoconsumo en Pallejà**, donde hemos logrado avances significativos. Además, hemos completado la instalación de iluminación LED en varios talleres para mejorar la eficiencia energética y la seguridad en nuestros espacios de trabajo.

En nuestra búsqueda por reducir nuestro impacto ambiental, hemos implementado medidas concretas para controlar las emisiones de nuestra flota de vehículos, que incluyen un estricto control de la vigencia de las inspecciones ITV y el mantenimiento periódico. Además, estamos renovando gradualmente nuestra flota con vehículos de un altísimo nivel de prestaciones y a la vanguardia en cuanto a bajas emisiones, con el objetivo de ir paulatinamente integrando modelos híbridos y eléctricos en nuestras operaciones.

Ponemos en valor nuestra comunidad

Formar parte de Linde MHI es también adquirir un compromiso con nuestra comunidad. Una de las formas en que lo demostramos es a través de nuestra **preferencia por lo local**. Valoramos la diversidad y riqueza de nuestro entorno más cercano, por eso, sentimos predilección por trabajar con proveedores locales en España y Portugal como forma de agradecer y apoyar a las personas que nos rodean.

A través de nuestro programa **Linde Solidaria** y junto a nuestro equipo de voluntariado, extendemos una mano a quienes más lo necesitan. Organizamos eventos benéficos en instituciones locales, demostrando que el verdadero valor de una empresa radica en el bienestar de su comunidad. Bajo el nombre **«Adelante»**, en 2023 hemos colaborado con **AFAFI — Sevilla**, una entidad que fomenta la adquisición de habilidades y destrezas para la incorporación a la vida adulta, tanto en el ámbito de la autonomía personal como en el laboral. De igual forma, este año también hemos celebrado nuestra fiesta **Linde Solidaria en el Centro de día Arc de Sant Martí**, ubicado en la población de Martorell (Barcelona). Como cada año, decenas de colaboradores de nuestras delegaciones se han unido de manera desinteresada para lanzar el poderoso mensaje de que lo verdaderamente importa es sostenernos, cuidarnos y respetarnos siempre desde el cariño y la admiración.

Gracias por ayudarnos a lograr un futuro en el que el compromiso y la excelencia nos guían hacia una realidad más próspera y equilibrada para todas las personas.

Jaime Gener Bover
Director general



„Valoramos la diversidad y riqueza de nuestro entorno más cercano, por eso, sentimos predilección por trabajar con proveedores locales“.

Jaime Gener — Dirección General

LINDE MHI: NUESTRA ORGANIZACIÓN

Linde MHI es actualmente la filial de Linde GmbH para España y Portugal y, desde el año 2006, pertenecemos al grupo KION Group, el cual es el segundo mayor fabricante mundial de vehículos de manutención y uno de los proveedores líderes de soluciones de automatización para la intralogística. Llevamos a cabo la comercialización y venta de carretillas elevadoras y resto de elementos de manutención a través de concesionarios con los que mantenemos un contrato mercantil de distribución, así como a través de la venta directa a clientes finales. Nos dedicamos a la comercialización, venta y alquiler de carretillas elevadoras y unidades hidráulicas, y la realización del servicio post-venta.

Tenemos claro hacia dónde queremos dirigirnos: la industria 4.0 está en nuestro punto de mira y seguimos apostando día a día por vehículos logísticos innovadores, sostenibles y altamente competitivos que nos permiten alcanzar la excelencia que demandan nuestros clientes.

Nuestra Misión:

En Linde Material Handling Ibérica nos comprometemos, no sólo con ofrecer a nuestros clientes soluciones integrales para la manipulación de mercancías, sino también con tener una responsabilidad con la sociedad, tanto con las personas como con el medioambiente.





Actualmente, en Linde MHI contamos con más de 570 empleadas y empleados (516 en 2022) y tenemos presencia en toda la Península Ibérica. Además, disponemos de una red de 15 concesionarios exclusivos y ~~12 delegaciones propias, incluyendo nuestra sede central en Pallejá (Barcelona)~~, estando incluidas en el perímetro de reporte de este EINF, la información correspondiente a las ~~12 delegaciones propias (11 en España y 1 en Portugal)~~.

| Delegación | Delegación | Delegación |
|------------|------------|------------|
| BADAJOS | MADRID | VALLADOLID |
| GAVÁ | MALLORCA | GRANADA |
| BURGOS | SEVILLA | LISBOA |
| PALLEJÁ | VALENCIA | OPORTO |



Nuestros Productos y Servicios

Gracias a nuestra red de profesionales altamente cualificados y al uso de tecnología puntera, conseguimos, año tras año, desarrollar y producir soluciones de alto rendimiento, seguridad y ergonomía para nuestros clientes.



PRODUCTIVIDAD

El rendimiento de las carretillas elevadoras en combinación con un software inteligente y paquetes de servicios integrales, permite a los usuarios alcanzar ventajas competitivas.



SEGURIDAD

La seguridad de las personas, los vehículos y el material constituyen la filosofía de cero accidentes.



ERGONOMÍA

El principio de diseño ergonómico guía el desarrollo de nuestros vehículos y servicios.

En este contexto, nuestro portfolio de productos y servicios se orienta a los siguientes ámbitos:

| ÁMBITOS | DESCRIPCIÓN GENERAL |
|--|---|
| Comercialización de vehículos nuevos | Nuestra extensa gama de vehículos cumple con los estándares más exigentes en el ámbito de transporte, almacenamiento, preparación de pedidos y apilado. |
| Comercialización de vehículos robotizados | Todos los modelos incorporan tecnología inteligente de navegación y seguridad. También pueden maniobrarse de forma convencional mediante control manual. |
| Servicio postventa | <p>Dentro de nuestra oferta contamos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Mantenimiento y reparación de vehículos de manutención: apoyo con servicios integrales de mantenimiento y reparación. — Servicio de piezas de recambio originales Linde: permite volver a poner en funcionamiento las carretillas elevadoras lo antes posible gracias a la distribución de nuestros centros por todo el mundo. — Adaptación y accesorios: las variantes que ofrecemos a nuestros vehículos base se adecúan a las actualizaciones normativas en el ámbito de seguridad, la modificación de los procesos logísticos o los requisitos de confort de los conductores. — Servicios técnicos y de seguridad: nos comprometemos a hacernos cargo de cualquier tipo de comprobación legalmente prescrita como inspecciones técnicas de seguridad, que incluyen comprobaciones de baterías y cargadores. — Cursos de formación: Los ofrecemos para diversos vehículos de manutención, orientados a las tareas logísticas cotidianas. |
| Alquiler a corto y largo plazo | Ofrecemos servicio de alquiler de flota en 24 horas, ofreciendo una amplia variedad de flota, asistencia de servicio y flexibilidad. |
| Vehículos reacondicionados | A través de nuestro programa Approved Trucks, ofrecemos una alternativa eficiente y rentable a la adquisición de nuevas carretillas, para que cumplan con los estándares de calidad necesarios. |
| Productos digitales | Incorporamos los últimos desarrollos tecnológicos creando Linde Connect para poder analizar e identificar puntos de mejora en los procesos de almacenaje y transporte. Además, apostamos por el uso de carretillas autónomas incorporando sensores de última generación. |



Nuestra Propuesta de Valor

Desde Linde MHI asumimos y comunicamos a nuestros grupos de interés los valores de KION Group:

INTEGRIDAD

Nuestras acciones están guiadas por estándares de sostenibilidad, cumplimiento y ética. Estamos comprometidos con una comunicación honesta, abierta y efectiva.

COLABORACIÓN

Actuamos como un equipo fuerte y colaborativo, estableciendo relaciones sólidas a largo plazo.

VALENTÍA

Damos forma al cambio y a la innovación. Promovemos nuevas ideas teniendo en cuenta el logro de nuestros objetivos compartidos.

EXCELENCIA

Creamos un valor excepcional para nuestros clientes y creamos soluciones y servicios adaptados a sus necesidades. Mejoramos continuamente nuestra eficiencia e invertimos en las personas que forman parte de la organización.

Además, en el ejercicio de 2023 se inició la apertura de nuestro **Digital Hub en Barcelona**, simbolizando y reafirmando nuestro liderazgo y visión de futuro como pioneros en la transformación digital. Este centro no solo amplía nuestra capacidad de innovación y adaptabilidad ante las tendencias tecnológicas emergentes, sino que también fortalece nuestra resolución de ofrecer soluciones excepcionales que definen el futuro de la tecnología y la operatividad en el sector. Para ello contamos con dos principios esenciales; la Evolución Digital y la Transformación Empresarial como la Reinención del Ecosistema Digital.

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

En 2017 KION Group hizo tangible su compromiso responsable con la sostenibilidad a través de la implantación de la estrategia de sostenibilidad.

En este contexto, para materializar y asegurar el correcto desarrollo e implementación del programa de sostenibilidad, tanto KION Group como Linde Material Handling contamos con un **Comité Directivo de Sostenibilidad**, apoyado por la Junta Directiva, que garantizan que KION 2027⁽¹⁾ se aplique de forma adecuada a todas las empresas del Grupo. Además, en Linde MHI contamos con coordinadores regionales que se aseguran la correcta implementación de esta estrategia a nivel local, mediante la monitorización de las actividades de sostenibilidad y presentación de informes de progreso mensuales a la Alta Dirección.

Adicionalmente, contamos con un **Sistema Corporativo de Compliance** que sienta las bases para el cumplimiento de nuestros requerimientos, valores y principios, por parte de todos los grupos de interés de Linde MHI, en base a nuestros estándares de Gobierno Corporativo.

Consideramos que nuestra visión de un futuro sostenible es clave para poder ofrecer a nuestros clientes productos y servicios que cumplan con los requisitos más exigentes en materia de sostenibilidad a través de la transparencia, diálogo constante con nuestros grupos de interés con el objetivo de ser capaces de generar un impacto positivo en nuestros clientes, proveedores, sociedad y entorno.



¹ Nuestra estrategia alinea la gama completa de productos y servicios de intralogística del Grupo KION con las necesidades de las respectivas industrias de clientes.



Relación con los grupos de interés

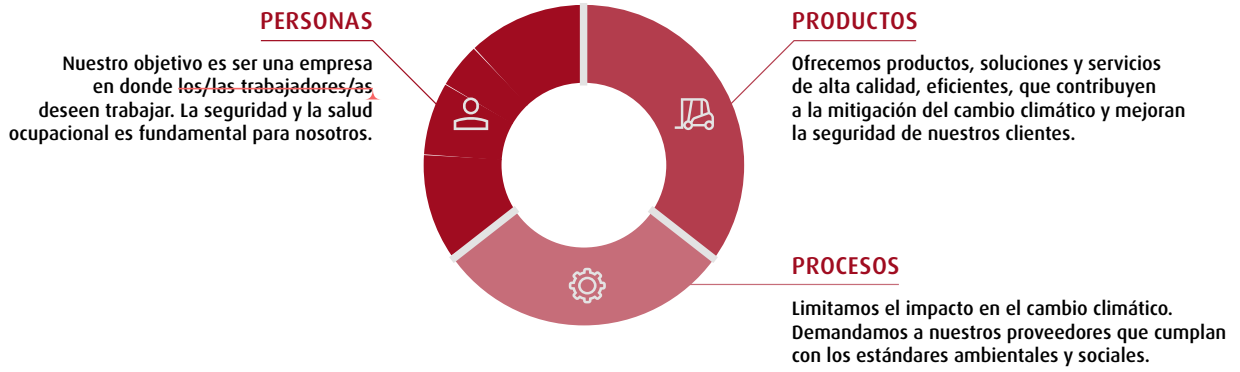
La identificación y diálogo de Linde MHI con los grupos de interés se establece y se estructura inicialmente a través de nuestro **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Salud y Seguridad Laboral**, el cual contempla un requisito que se concreta en identificar y analizar los distintos Grupos de Interés, con el propósito de ser conscientes de sus necesidades y expectativas a través de los distintos canales de comunicación existentes para contactar con cada uno de los mismos.

En Linde MHI hemos identificado un amplio abanico de grupos de interés, considerando la relevancia e influencia que éstos tienen en el desarrollo de nuestra actividad:

En Linde MHI hemos identificado un amplio abanico de grupos de interés.



La identificación y selección de los grupos de interés de Linde MHI la llevamos a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo y en base a las relaciones establecidas con estos colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de nuestra empresa.



En este sentido, se ha consolidado un plan de comunicación con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, una respuesta razonable a sus expectativas. Los canales de comunicación establecidos para cada uno de los grupos de interés identificados son: visitas comerciales, ferias sectoriales, web corporativa, canales oficiales, email, prensa o contacto directo.

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra empresa incluyen temas diversos:

| MEDIOAMBIENTE | EQUIPOS COLABORADORES | BUEN GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Consumo responsable materias primas. Consumo sostenible de recursos naturales. Lucha contra el cambio climático. Gestión de residuos/Economía circular. Control de la contaminación ambiental. Información ambiental de productos. Eficiencia energética. Protección de la biodiversidad y del medio natural. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión laboral y contratación. Desarrollo capital humano. Organización del trabajo. Igualdad y diversidad. Seguridad y salud laboral. Accesibilidad universal. Reconocimiento y escucha. | <ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo y transparencia. Código ético de conducta empresarial. Gestión de riesgos empresariales. Anticorrupción y soborno. Cumplimiento normativo. Transparencia y comunicación. Privacidad y seguridad de la información. Derechos humanos. |

| CLIENTE CONSUMIDOR /SOCIEDAD | CADENA DE SUMINISTRO | INNOVACIÓN |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción y respuesta a reclamaciones. Asesoramiento técnico al cliente. Seguridad en el uso del producto. Acción social. | <ul style="list-style-type: none"> Criterios de sostenibilidad en la contratación de proveedores. Supervisión y evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Innovación del producto, desarrollo de nuevos productos. Innovación tecnológica. |

Temas materiales y cobertura

En Linde MHI hemos llevado a cabo un Análisis de Materialidad con el objetivo de identificar los aspectos que tienen mayor relevancia para el éxito a largo plazo de nuestra empresa y, del mismo modo, mayor importancia para los grupos de interés internos y externos.

Todo ello derivado de las prácticas de operación y de las prácticas de nuestra cadena de valor, así como de los impactos positivos y negativos generados a partir de las mismas.

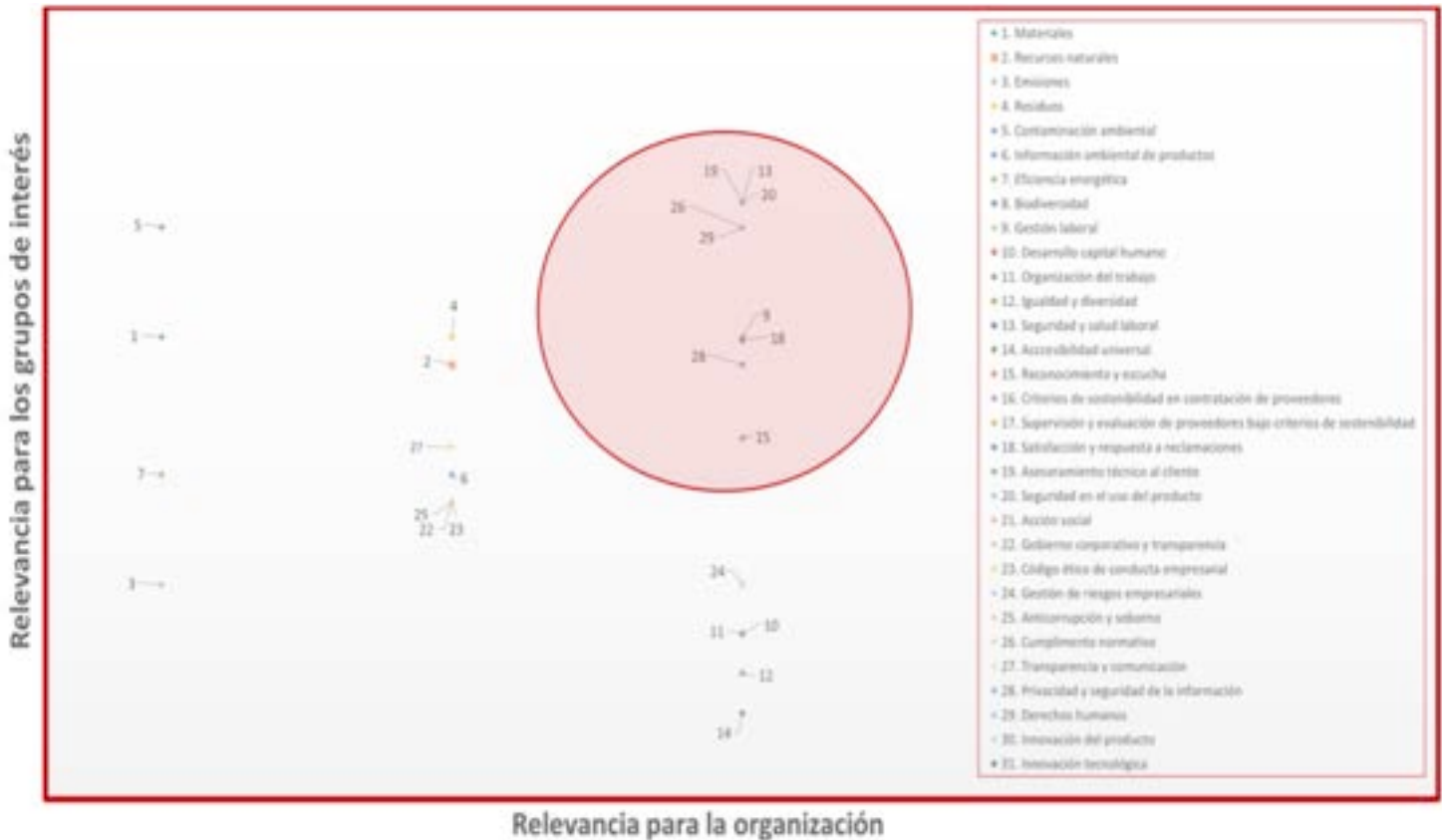
Este análisis lo hemos elaborado teniendo en cuenta:

- Una **consulta interna** con la participación de representantes de las diferentes unidades organizativas de Linde MHI.
- Una **consulta externa** con la participación de los siguientes Grupos de Interés, integrando la perspectiva de los países en los que estamos presentes (España y Portugal): clientes, proveedores y accionistas.

En este contexto, atendiendo a los resultados de las consultas, reflejamos la importancia de cada uno de los aspectos considerados, tanto a nivel interno como externo, en una Matriz de Materialidad, basándonos en:

→ **Pertinencia interna del conjunto de los aspectos de sostenibilidad** (Importancia para Linde MHI – eje X de la matriz de materialidad), mediante consultas a los responsables de las unidades de negocio y áreas corporativas.

→ **Pertinencia externa del conjunto de los aspectos de sostenibilidad** (importancia para los grupos de interés – Eje Y de la matriz de materialidad). Para ello, la organización decide sobre el nivel de ponderación (peso) que otorga a cada uno de estos grupos de interés para la obtención de los resultados sobre la relevancia de los aspectos considerados, en función del nivel de influencia estas partes interesadas en el desempeño y crecimiento empresarial.



Siendo los ámbitos más relevantes los que se indican a continuación:

| ASPECTO MATERIAL RELEVANTE | SECCIÓN DEL INFORME |
|--|---|
| 9. Gestión laboral | — Nuestro capital humano. |
| 13. Seguridad y salud laboral | — Seguridad y Salud Laboral. |
| 15. Reconocimiento y escucha | — Colaboradores que forman parte de esta organización. |
| 18. Satisfacción y respuesta a reclamaciones | — Gestión de Reclamaciones. — Satisfacción del Cliente. |
| 19. Asesoramiento técnico al cliente | — Salud y Seguridad en el Producto. |
| 20. Seguridad en el uso del producto | — Salud y Seguridad en el Producto. |
| 26. Cumplimento normativo | — Código de Conducta. — Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses. — Política de Donaciones y Patrocinios. — Política de Protección de Datos. — Política de Compras. — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo. — Prevención de Riesgos Penales. |
| 28. Privacidad y seguridad de la información | — Política de Protección de Datos. |
| 29. Derechos humanos | — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo. |

Desde nuestra perspectiva, las cuestiones materiales planteadas no requieren de una actualización anual, sino de un análisis a lo largo de ciclos más espaciados de tiempo, en función de las particularidades del negocio, cambios de contexto externo y/o tendencias de las necesidades/expectativas de nuestros Grupos de Interés.

Entre las fuentes de información que permiten identificar más y nuevos asuntos materiales para nuestros grupos de interés, podemos considerar:

- Las publicaciones de referencia de las organizaciones internacionales que influyen en el ámbito de la sostenibilidad.
- Los requisitos de sostenibilidad que puedan expresar los clientes en el marco de las relaciones comerciales diarias de nuestra empresa.

→ El análisis y seguimiento de la actualización del conjunto de normas, estándares o iniciativas nacionales e internacionales que enmarcan requisitos o mejores prácticas sobre el comportamiento responsable de una empresa:

- Sistemas de Gestión Normalizada (IQnet-SR ISO 26001/SGE 21, etc.).
- Los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales.
- Las directrices de la iniciativa mundial Global Reporting Initiative (GRI) de presentación de informes de sostenibilidad, con representación del entorno empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas en diversas disciplinas del ámbito empresarial, los reguladores.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Código de conducta



El Código de Conducta del Grupo KION, y con el cual nos alineamos en Linde MHI, contiene los principios éticos y normas de conducta por las que nos regimos todas las personas que colaboramos con el Grupo y sus Sociedades, incluyendo empleadas y empleados, la directiva, equipo administrativo, personal subcontratado, proveedores, socios comerciales y colaboradores externos.

Además, en el Código de Conducta también queda reflejado nuestro compromiso en otros muchos aspectos, como, por ejemplo, la lucha contra el blanqueo de capitales o el aseguramiento de calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios. Nos ofrece un marco de referencia a todas las personas de la organización, ya que garantiza los mecanismos para el cumplimiento de nuestras obligaciones y el desarrollo de nuestras actividades comerciales.

A este respecto, conforme a lo dispuesto en el referido Código, los protocolos que lo desarrollan, y a fin de garantizar su efectivo cumplimiento, en Linde MHI hemos

habilitado un Buzón Ético, además de otros canales de denuncia, para que nuestros colaboradores, tanto internos como externos, puedan comunicar la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares, poniéndolas en conocimiento directo del Comité Ético de Linde MHI, siendo éste el órgano encargado de prevenir, detectar y, en su caso, sancionar tales conductas.

Por otro lado, en Linde MHI impartimos a todas las nuevas incorporaciones dos formaciones obligatorias asociadas a nuestro Código de Conducta y a nuestra Política de Anticorrupción y Soborno.



Política de Anticorrupción y Soborno

En nuestro Código de Conducta se dicta esta Política Corporativa desde el Grupo KION, siendo la misma de aplicación a todas las personas que conformamos el Grupo y a sus Sociedades.

En este sentido, se define un beneficio inadecuado, en la importancia de la transparencia a la hora de ofrecer cualquier tipo de regalo o atención, así como la prohibición expresa de hacer entrega, por parte de nuestra organización, de gratificaciones o sobornos. Del mismo modo, definimos una serie de situaciones potenciales en las cuales los regalos y atenciones quedan expresamente prohibidos

Queda establecido que todos los regalos y atenciones debemos presentarlos para su reembolso y documentarlos, de acuerdo con el procedimiento pertinente para gastos empresariales. Además, desde 2020 disponemos de una aplicación móvil para registrar todos los regalos y atenciones recibidos y/o entregados por nuestros ~~empleadas y empleados~~, como herramienta de apoyo para gestionar los obsequios y hospitalidades de una manera más sencilla e intuitiva.

Del mismo modo, establecemos directrices para la prevención y detección temprana de prácticas ilícitas asociadas con la corrupción y el soborno, antes de colaborar con ellos y establecer nuevas relaciones comerciales.

Asimismo, cualquier persona que incumpla esta Política se arriesga al despido, la imputación de cargos penales o la responsabilidad de pagar daños y perjuicios. Por otro lado, desde Linde MHI llevamos a cabo auditorías internas de forma regular para verificar el cumplimiento de estas normas y, en algunos casos, contratamos servicios de auditorías externas. No obstante, hasta el día de hoy, no se ha confirmado ningún caso de corrupción y soborno en nuestra organización. Del mismo modo, tampoco se han recibido alegaciones en esta materia por los canales de denuncia pertinentes (al igual que en el ejercicio anterior).



Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses

La Guía trata de establecer directrices para resolver de modo ético y responsable situaciones potenciales en esta materia. En ella se indica que se debe informar a nuestros superiores en caso de encontrarnos en una situación de conflicto de intereses o, de igual forma, en caso de prever que esta situación pudiera producirse. A este respecto, la vía definida para que comuniquemos estos hechos es un formulario, aunque existe también en formato digital, que debemos cumplimentar para informar a nuestro superior acerca de esta situación.

Además, en Linde MHI destinamos una partida presupuestaria del plan económico-financiero de la empresa a actividades vinculadas con la prevención de posibles litigios penales, con objeto de tratar de dotar al órgano de control (en nuestro caso el **Comité Ético**) de recursos económicos suficientes para llevar a cabo sus labores y, por consiguiente, garantizar la real eficacia del modelo de organización. Este Comité Ético, además, se reúne con carácter mensual con el fin, entre otros, de monitorizar las actividades de la compañía en términos de prevención y control de posibles delitos.

Riesgos Penales

Atendiendo a las actividades que desarrollamos en Linde MHI, en febrero de 2015, comenzamos los trabajos para el desarrollo del modelo de Corporate Compliance, con la selección de los delitos susceptibles de generar responsabilidad penal en Linde MHI, a partir de la identificación de nuestras actividades, estructura y organización empresarial, delimitando estos delitos por bloques y realizando un procedimiento de Due Diligence dirigido a identificar las medidas de prevención y las actividades de control que teníamos implementadas en aquellas áreas o departamentos de nuestra compañía que, por sus actividades, resultaban mayoritariamente expuestas a la comisión de ilícitos penales.

Por otro lado, para que un modelo de organización y gestión sea eficaz, es necesario que en el mismo se contemple la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al órgano de control, lo que implica necesariamente la habilitación de un canal de denuncia a través del cual sea posible poner en conocimiento de la empresa tales extremos, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante. A este respecto, las medidas que hemos adoptado en Linde MHI son las siguientes:

- Creación de un buzón ético, mediante la habilitación de una dirección de correo electrónico a tal efecto: buzon.etico.kion.its.emea.iberia@kiongroup.com
- Canal de denuncias anónimo "Convercent".
- Elaboración de un "Protocolo de gestión, investigación y respuesta de denuncias".
- Preparación de una comunicación para el personal y de la obligación de comunicar posibles riesgos penal es y/o incumplimientos de la normativa interna.

Prevención de Riesgos Penales

Trabajamos en la selección de los delitos susceptibles de generar responsabilidad penal en Linde MHI, a partir de la identificación de nuestras actividades, estructura y organización empresarial, delimitando estos delitos por bloques y realizando un procedimiento de **Due Diligence** dirigido a identificar las medidas de prevención y las actividades de control que tenemos implementadas en aquellas áreas o departamentos de nuestra compañía. La elaboración del modelo culminó con la implementación y/o adaptación de estas recomendaciones para la prevención de posibles litigios penales. En este contexto, desde la implantación del modelo no hemos llevado a cabo ningún tipo de actualización del mismo. No obstante, la **próxima** **demo** realizar próximamente.

Durante el año 2023, no se ha recibido a través del canal de denuncias del buzón ético ninguna denuncia que, tras su investigación, haya sido catalogada como caso confirmado de corrupción, blanqueo de capitales, vulneración de los derechos humanos, acoso o discriminación (al igual que en el ejercicio anterior).



NUESTRO CAPITAL HUMANO

Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo

Desde Linde MHI, entendemos que el respeto a estos derechos debe ser uno de los pilares fundamentales en los que basemos nuestra actividad y, por este motivo, nos comprometemos a respetar y promover los derechos humanos en nuestra organización, además de a prevenir o, en su caso, a minimizar, cualquier vulneración potencial de los mismos en el seno de nuestra organización.

En este contexto, nuestro compromiso por el respeto a los derechos humanos de acuerdo con los más altos estándares internacionales, en especial con los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas (1998). Del mismo modo, también nos atenemos a todas las obligaciones legales que nos conciernen. A este respecto, en Linde MHI nos comprometemos a:

- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- No discriminar por ninguna condición.
- Proteger la salud y seguridad de los profesionales.
- Ofrecer un empleo digno.

El cumplimiento de estos principios es fundamental y, además, esperamos que todas las personas comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia.

Colaboradores

Los datos relativos a la plantilla son los que siguen a continuación:

Número de personal por país

| | Distribución plantilla por país | |
|--------------|---------------------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| España | 502 | 444 |
| Portugal | 69 | 72 |
| Total | 571 | 516 |



Número de personal a cierre de ejercicio por género, edad, tipo de contrato, tipo de jornada y categoría profesional

| | Distribución plantilla por género | |
|--------------|-----------------------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Mujeres | 95 | 79 |
| Hombres | 476 | 437 |
| Total | 571 | 516 |

| | Distribución plantilla por categoría profesional | |
|-----------------------------------|--|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Directores | 5 | 4 |
| Equipo técnico | 32 | 58 |
| Responsables | 68 | 52 |
| Equipo administrativo y comercial | 189 | 142 |
| Equipo operativo | 277 | 260 |
| Total | 571 | 516 |

| | Distribución plantilla por edad | |
|--------------|---------------------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| < 30 años | 74 | 61 |
| 30 a 50 años | 356 | 317 |
| > 50 años | 141 | 138 |
| Total | 571 | 516 |

| | Distribución plantilla por contrato | |
|----------------------|-------------------------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Contratos fijos | 74 | 61 |
| Contratos temporales | 356 | 317 |
| Total | 571 | 516 |
| A tiempo completo | 571 | 516 |
| A tiempo parcial | 356 | 317 |
| Total | 571 | 516 |

En relación a las personas con discapacidad, en la actualidad contamos con 3 personas con discapacidad (al igual que en el ejercicio anterior). No contamos con medidas de accesibilidad.

Promedio de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional⁽²⁾

| | España | | Portugal | |
|----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Contratos fijos | 390,67 | 74,58 | 55,32 | 10,91 |
| Contratos temporales | - | - | 4,33 | 1,20 |
| Total | 390,67 | 74,58 | 59,65 | 12,11 |
| A tiempo completo | 379,42 | 70,17 | 50,31 | 1,11 |
| A tiempo parcial | 11,25 | 4,42 | 9,34 | 11,00 |
| Total | 390,67 | 74,58 | 59,65 | 12,11 |

| | España | | | Portugal | | |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|-------------|--------------|--------------|
| | < 30 años | 30 a 50 años | > 50 años | < 30 años | 30 a 50 años | > 50 años |
| Contratos fijos | 54,67 | 285,33 | 125,25 | 3,16 | 50,07 | 13,00 |
| Contratos temporales | - | - | - | 1,65 | 3,00 | 0,88 |
| Total | 54,67 | 285,33 | 125,25 | 4,81 | 53,07 | 13,88 |
| A tiempo completo | 54,67 | 280,08 | 114,83 | 4,81 | 37,72 | 8,88 |
| A tiempo parcial | - | 5,25 | 10,42 | - | 15,34 | 5,00 |
| Total | 54,67 | 285,33 | 125,25 | 4,81 | 53,07 | 13,88 |

| | España | | | |
|-----------------------------------|---------------|-------------|-------------------|------------------|
| | Fijos | Temporales | A tiempo completo | A tiempo parcial |
| Directores | 5,00 | - | 5,00 | - |
| Equipo técnico | 16,75 | - | 14,75 | 2,00 |
| Responsables | 56,50 | - | 54,50 | 2,00 |
| Equipo administrativo y comercial | 157,92 | - | 154,50 | 3,42 |
| Equipo operativo | 229,08 | - | 220,83 | 8,25 |
| Total | 465,25 | - | 449,58 | 15,67 |
| | Portugal | | | |
| Directores | - | - | - | - |
| Equipo técnico | 5,00 | - | 1,00 | 4,00 |
| Responsables | 7,00 | 0,88 | 4,88 | 3,00 |
| Equipo administrativo y comercial | 21,68 | 1,00 | 9,33 | 13,34 |
| Equipo operativo | 32,55 | 3,65 | 36,20 | - |
| Total | 66,23 | 5,53 | 51,41 | 20,34 |

² No se disponen los datos de promedios anuales de contratos por tipología de contrato, tipo de jornada, sexo, edad y categoría profesional para el año 2022.

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)⁽³⁾

| | Remuneración media por género (€) | |
|---------|-----------------------------------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Mujeres | 39.863,43 | 31.885,12 |
| Hombres | 43.168,86 | 34.205,40 |

| | Remuneración media por edad | |
|--------------|-----------------------------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| < 30 años | 23.935,37 | 21.413,30 |
| 30 a 50 años | 34.315,17 | 41.089,89 |
| > 50 años | 37.302,88 | 41.471,28 |

| | Remuneración media por categoría profesional | |
|-----------------------------------|--|------|
| | 2023 | 2022 |
| Directores | 175.287,71 | ND |
| Equipo técnico | 30.835,56 | ND |
| Responsables | 64.970,63 | ND |
| Equipo administrativo y comercial | 44.799,27 | ND |
| Equipo operativo | 34.086,29 | ND |

Respecto a la remuneración de consejeros, en Linde LMHI no se dispone de la figura de persona consejera, por lo que el dato no se reporta (al igual que en el ejercicio anterior).

En cuanto a la remuneración de la alta dirección, esta se indica a partir de la categoría profesional "Directores".

Brecha salarial por categoría profesional (%)(⁴)

| | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------------------|--------|----------|--------|----------|
| | España | Portugal | España | Portugal |
| Directores | 79 | - | ND | ND |
| Equipo técnico | 89 | 65 | ND | ND |
| Responsables | 90 | - | ND | ND |
| Equipo administrativo y comercial | 72 | 91 | ND | ND |
| Equipo operativo | 74 | - | ND | ND |

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

| | Despidos por categoría profesional | |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| Directores | - | 0 |
| Equipo técnico | 4 | 0 |
| Responsables | 1 | 3 |
| Equipo administrativo y comercial | 9 | 2 |
| Equipo operativo | - | 4 |
| Total | 14 | 9 |

| | Despidos por género | |
|--------------|---------------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| Mujeres | 1 | 1 |
| Hombres | 13 | 8 |
| Total | 14 | 9 |

| | Despidos por edad | |
|--------------|-------------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| < 30 años | 1 | 3 |
| 30 a 50 años | 12 | 5 |
| > 50 años | 1 | 1 |
| Total | 14 | 9 |

³ En el ejercicio de 2022 los datos relativos a remuneraciones no se desglosaron por categoría profesional.

⁴ Brecha salarial = (Remuneración media mujeres/Remuneración media hombres)*100. Sólo hay empleados de género masculino en las categorías de Directores, Responsables y Equipo Operativo.

~~Empleadas y empleados~~ cubiertos por convenio

El 100% del personal de España y Portugal están acogido a los convenios provinciales del sector, existiendo actualmente un total de nueve convenios colectivos en todas nuestras delegaciones (al igual que en el ejercicio anterior).

En relación a la comunicación con las personas de la organización, los principales canales que utilizamos en Linde MHI para la comunicación con las personas de la organización Iberia son la Intranet, las Revistas corporativas Orange y revistas KION Group, el Tablón de anuncios (posters), Emails, Formaciones y Eventos.

Además, tenemos Comité de Empresa en las Delegaciones de ~~Pallejá, Gavá y Madrid~~ y, por otro lado, tenemos ~~Directores Regionales de Personal en las delegaciones de Valencia, Sevilla, Granada, Extremadura, Burgos y Valladolid.~~

Por otro lado, disponemos de Representación de los trabajadores legalmente constituida en ~~9 de las 10 delegaciones.~~ Estos órganos de representación adoptan denominaciones distintas en función del número de trabajadores que integran la plantilla de cada centro de trabajo.

Formación y desarrollo profesional

La dirección cree y promueve el desarrollo constante de todo su capital humano, con el fin de poder responder a las nuevas necesidades de los clientes, del mercado y de la empresa en particular, identificando periódicamente las necesidades de acciones formativas en cada una de las áreas a partir de las peticiones de formación acordadas y autorizadas en estas reuniones periódicas y contrata cursos cuyos avisos de inicio, desarrollo, cierre y emisión de documentos acreditativos de superación de los mismos.

Indicamos las horas de formación que hemos impartido en 2023 por categoría profesional, así como en el ejercicio anterior:

| | Nº de horas de formación | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Directores | 24 | 116 |
| Equipo técnico | 2.406 | 152 |
| Responsables | 75 | 5 |
| Equipo administrativo y comercial | 838 | 502 |
| Equipo operativo | 2.334 | 1.986 |
| Total | 5.677 | 2.761 |

Por otro lado, realizamos anualmente una **evaluación del desempeño**, en la cual dialogamos con cada uno del personal que forma parte de la organización. Revisando el rendimiento, definiendo objetivos y estableciendo un plan de desarrollo.

Asimismo, ~~empleadas y empleados~~ también nos comunican sus expectativas en relación a promociones, movilidad, competencias, etc. Dentro de la empresa, las cuales intentamos materializar en la medida de las necesidades y posibilidades de la organización, así como también en base a su rendimiento y al cumplimiento de los objetivos marcados.





Seguridad y Salud Laboral

En Linde MHI entendemos que tenemos una gran responsabilidad en la salud de nuestros equipos. Por este motivo, la seguridad y la salud en el trabajo es una de nuestras máximas prioridades en la empresa. Este compromiso lo plasmamos en nuestro **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y la Salud**, de acuerdo con las directrices marcadas en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards, en el cual se establecen los principios de seguridad y salud ~~de todas y todos~~.

En 2023 se certificaron por ISO 9001 las delegaciones de Burgos, Valladolid, Sevilla,

Albolote y Almendralejo, mientras que en Portugal se certificó únicamente Maia.

Además, trabajamos intensamente en el afianzamiento de la investigación de accidentes e incidentes en todos los centros de Linde MHI, ya que este modelo de gestión potencia la comunicación de cualquier tipo de incidencia, completando, de esta forma, la información inicial emitida por los gestores HSE o por los responsables implicados. Adicionalmente, de forma trimestral, emitimos un **"Informe de Investigación de Accidentes e Incidentes"**, cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité HSE local.

Además, este año, como novedad y para hacer más fácil el registro y tratamiento de incidencias, trabajamos con una aplicación exclusiva para la notificación de incidencias **"App para la Gestión de Incidentes Laborales"**, la cual simplifica el proceso administrativo para centrar el establecimiento de medidas preventivas y correctoras automatizando la comunicación de los datos de cada incidente a todas las partes implicadas.

A este respecto, nuestra estadística de siniestralidad laboral en el año de reporte ha sido la siguiente:

| | Número de accidentes ⁽⁵⁾ | | | |
|--------------------|-------------------------------------|----------|-----------|----------|
| | Mujeres | | Hombres | |
| | España | Portugal | España | Portugal |
| Accidente leve | 3 | - | 41 | 4 |
| Accidente grave | - | - | - | - |
| Accidente mortal | - | - | - | - |
| Total | 3 | - | 41 | 4 |
| Accidente con baja | 2 | - | 24 | 1 |
| Accidente sin baja | 1 | - | 17 | 3 |
| Total | 3 | - | 41 | 4 |

⁵ No se dispone de la información relativa al número de accidentes para el año 2022.

| | | Frecuencia, gravedad y número de enfermedades profesionales | | | |
|---|------|---|----------|---------|----------|
| | | Mujeres | | Hombres | |
| | | España | Portugal | España | Portugal |
| Índice de gravedad de accidentes laborales ⁽⁶⁾ | 2023 | 0,06 | - | 1,17 | - |
| | 2022 | 0 | - | 1,98 | 0,99 |
| Índice de frecuencia de accidentes laborales ⁽⁷⁾ | 2023 | 1,90 | - | 34,87 | - |
| | 2022 | - | - | 47,05 | 24,20 |
| Número de enfermedades profesionales | 2023 | - | - | - | - |
| | 2022 | - | - | - | - |

Con relación a las horas de absentismo, en 2022 fueron 30.648 mientras que en 2023 fueron 10.696 horas para los hombres y 128 horas para las mujeres.

Referente al reporte de **indicadores de siniestrabilidad**, nuestras mutuas nos envían un estudio anual, que complementamos con nuestro propio estudio estadístico de las incidencias reportadas en el “Informe de Investigación de Accidentes”, a partir del cual emitimos un informe cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité HSE local y si cabe, por Gerencia. Asimismo, para llevar a cabo un análisis de este estudio anual, llamado informe de siniestrabilidad, realizado por nuestra mutua, nos reunimos con la misma de manera bianual.

Además, en este contexto, recibimos cada año asesoramiento particular de nuestra Mutua, con la que hemos establecido un colaborativo **Plan de Siniestrabilidad**, así como el intercambio mensual de un cuadro de mando de indicadores de absentismo. A nivel práctico, esta colaboración nos surte de cartelería de seguridad, botiquines para el equipo y otros contenidos informativos (píldoras) destinados a colaboradores. Además, tenemos contratados los servicios médicos con esta Mutua, para que toda persona que sufra un accidente laboral pueda acudir al centro sanitario más cercano.

En cuanto a **formaciones en materia de seguridad y salud laboral** se refiere, el departamento de QHSE recibe alertas relativas a las altas y las bajas de personal, desde el departamento de Recursos Humanos, para atender las necesidades de formación de las nuevas incorporaciones.

Por otro lado, las líneas formativas del **Plan de Formación QHSE 2023** deben seguir siendo la concienciación, guía de buenas prácticas y uso correcto de equipos. De la misma forma, la segunda vía de actuación es la mejora de herramientas de trabajo, aumentando la seguridad y ergonomía de las mismas. En este sentido aprovecharemos la campaña del inventario 2023 para estudiar los equipos actuales y completar la dotación de los técnicos.

Asimismo, a continuación, exponemos los detalles de las nuevas actividades formativas e iniciativas realizadas y llevadas a cabo durante el 2023:



DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD

→ En 2023 lo celebramos por tercera vez, teniendo un gran éxito de interés participación. Asimismo, también llevamos a cabo los siguientes eventos y actividades telemáticas:

- Presentación de las medidas para “cero accidentes”.
- Acompañamiento de seguridad.
- Seguimiento de buenas prácticas del equipo técnico.
- Ronda de seguridad: Seguimiento de buenas prácticas en talleres para la corrección sistemática de actitudes y solución de mejoras operativas en talleres, en línea con nuestro objetivo “Cero accidentes”.



COMUNICACIONES QHSE

Enviamos de forma mensual información relevante a técnicos y al resto de la plantilla sobre consejos de seguridad frente a situaciones estacionales o comunes, siniestrabilidad mensual, número de días transcurridos desde el último accidente y recopilación de los accidentes ocurridos en el mes en cuestión.

⁶ Índice de gravedad = número de jornadas perdidas por accidente con baja, en miles, entre el número de horas trabajadas.

⁷ Índice de frecuencia = número de lesiones por cada 1.000.000 de horas de trabajo.



5 GOLDEN RULES

En 2023 se ha mantenido la implementación de la cartelería “5 REGLAS DE ORO” en cada uno de los talleres de las delegaciones, mandando un mensaje claro de la necesidad de cultura preventiva individual y de grupo.



MEDIDAS “0 ACCIDENTES”

Se incluye la celebración de workshops de seguridad con gerencia, principales managers y responsables. Las medidas son de tres tipos: el sistema de gestión, mejoras de rendimiento/eficacia de implementación y otras de excelencia en la prevención de la siniestralidad.

Igualdad de Género

En Linde MHI asumimos el compromiso de crear un ambiente de trabajo no discriminatorio y sensibilizar a toda la empresa de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.

En LMHI realizamos anualmente el Registro Retributivo del año anterior con el objetivo de detectar las diferencias entre hombres y mujeres y poner en marcha herramientas de control e implantar medidas para erradicar la brecha de género en nuestra organización.

La Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Linde MHI**, para el que se realiza un diagnóstico de la situación en nuestra Compañía, contemplando diez ámbitos que engloban el enfoque de la igualdad:





Nuestro Plan de Igualdad tiene el deseo de marcar un antes y un después en materia de igualdad para nuestra organización, con el fin de eliminar todo aquello que impida la desigualdad de oportunidades de forma real y eficaz. Además, en la actualidad, hemos creado una **Comisión Negociadora de Igualdad Paritaria** de acuerdo con lo establecido por ley, con el fin de elaborar conjuntamente el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombre en Linde MHI.

Además, en Linde MHI instamos a todos los colaboradores a que comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia. Asimismo, también disponemos de un **Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo**, el cual establece en sus objetivos la voluntad de definir el marco de actuación asociado a casos potenciales en esta materia, así como ser una herramienta para la prevención, detección y resolución de los mismos.

Conciliación y Organización del Trabajo

Integramos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como uno de los objetivos de la gestión del equilibrio entre la vida laboral personal y familiar. A este respecto, utilizamos los **canales de comunicación interna de la empresa** con el fin de informar sobre la normativa de aplicación en términos de conciliación laboral.

Durante 2023 hemos creado un nuevo permiso retribuido para que aquellas personas que tengan familiares de primer grado en situación de dependencia puedan disponer de hasta 20 horas anuales retribuidas para el acompañamiento a visitas médicas.

Por otra parte, disponemos de una **política de teletrabajo**, vinculada directamente con la desconexión digital. De esta forma, nuestros colaboradores pueden disfrutar de este régimen, como máximo, en 2,5 días de promedio semanal, en un periodo de referencia de un mes natural, recibiendo por ello una compensación económica. Además, hemos ampliado la flexibilidad horaria, introduciendo la posibilidad de realizar jornada intensiva los viernes. Asimismo, también abrimos la posibilidad de teletrabajar desde el extranjero hasta una semana al año.

GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de nuestra actividad económica podemos identificar diferentes riesgos, inherentes al desarrollo de la misma, y que pueden afectar negativamente a la consecución de nuestros objetivos empresariales.

Riesgos Corporativos

En Linde MHI nos alineamos con la **Política de Riesgos** dictada por KION Group, la cual establece un modelo de gestión de riesgos corporativos para que éstos se identifiquen, evalúen, monitoricen y se den a conocer adecuadamente. Está dirigido por el órgano corporativo KION Group's Corporate Controlling, el cual es el responsable de la coordinación de todos los riesgos reportados por las empresas del Grupo.

Además, en Linde MHI reportamos de forma trimestral los riesgos identificados a nuestros responsables del segmento, tal y como dicta nuestra Política, para lo cual utilizamos una plataforma llamada **PROKORISK**.

Para llevar a cabo este reporte, se nos proporciona desde KION Group un catálogo que contiene los riesgos acerca de los cuales debemos informar, incluyendo:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos de proyectos
- Riesgos en investigación y desarrollo
- Riesgos de abastecimiento
- Riesgos en el rendimiento
- Riesgos de marketing
- Riesgos financieros
- Riesgos de leasing
- Riesgos en TAX
- Riesgos informáticos
- Riesgos de personal
- Riesgos legales
- Riesgos medioambientales
- Riesgos externos



A este respecto, el Risk Officer y el Risk Manager de Linde MHI revisan trimestralmente que todos los riesgos están debidamente actualizados y que se han incluido, en su caso, los riesgos nuevos identificados. Además, estos responsables establecen reuniones en las cuales se toman decisiones acerca de la gestión de estos riesgos, implementando medidas para minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto potencial de los mismos.



Riesgos Asociados al Sistema Integrado de Gestión

Llevamos a cabo una evaluación sistemática de los riesgos y oportunidades bajo estos ámbitos como respuesta a los requisitos de las normas donde se enmarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Salud y Seguridad Laboral.

La identificación y posterior gestión de los riesgos y oportunidades asociados al desempeño del Sistema Integrado de Gestión surge del análisis del contexto de la organización y de los riesgos propios de los procesos que despliegan el Sistema.

Además, se realiza un análisis de los riesgos que se evalúan según su probabilidad y causalidad. Para aquellos riesgos que tienen una probabilidad de ocurrencia alta o muy alta, se establece un plan de acción en el cual se registran las medidas a implementar para la minimización de esta probabilidad y/o del impacto potencial de estos riesgos y se realiza un seguimiento de la ejecución de las medidas implementadas.



DESEMPEÑO AMBIENTAL

Nuestro compromiso con el medioambiente lo plasmamos en nuestro **Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud**, de acuerdo con las directrices marcadas en las normas ISO 9001:15, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards, donde se concretan objetivos ambiciosos para una producción respetuosa con el medioambiente, basados fundamentalmente en una utilización responsable de los recursos y en la búsqueda constante de la reducción de nuestro impacto medioambiental.

En 2023 se certificaron por ISO 14001 las delegaciones de Burgos, Valladolid, Sevilla, Albolote y Almendralejo, mientras que en el ejercicio anterior se obtuvo la certificación en Valencia, Marratxí y Alcochete y se recertificaron Pallejà, Gavà y Coslada.

La gestión ambiental a través del Sistema Integrado de Linde MHI nos permite demostrar el cumplimiento normativo en materia medioambiental frente a nuestros grupos de interés e implementar los controles necesarios para reducir, en la medida de lo posible, nuestro impacto sobre el medioambiente. Del mismo modo, también nos posibilita involucrar al personal y motivar a los proveedores para que mejoren el desempeño ambiental en la planificación y realización de las actividades relacionadas con nuestras operaciones, productos y servicios.

En Linde MHI hemos identificado las **situaciones de emergencia ambiental** que potencialmente pueden producirse en nuestra organización, con el objetivo de tener la capacidad de responder adecuadamente ante escenarios accidentales de esta índole. En este sentido, en nuestro Sistema de Gestión Ambiental, hemos desarrollado un procedimiento que define las pautas de actuación y los materiales a utilizar frente a situaciones accidentales de vertidos, fugas o derrames, facilitando, de esta forma, los esfuerzos de la organización para garantizar la seguridad de las personas y minimizar el impacto asociado. No obstante, durante el año de reporte, no se han producido situaciones de esta tipología en ninguna de las instalaciones de Linde MHI (al igual que en el ejercicio anterior).

Por otra parte, también disponemos de un **Plan de Formación** que contempla la formación en materia de prevención de riesgos ambientales y de buenas prácticas de gestión ambiental, con el propósito de disponer de un equipo humano lo suficientemente capaz de prevenir y de actuar correctamente ante casos de esta tipología.

Asimismo, en Linde MHI, llevamos a cabo todas nuestras actividades bajo el marco del **principio de precaución**, el cual se fundamenta en nuestra Política Ambiental, que se basa en las siguientes directrices:

- La mejora continua en el desempeño ambiental.
- La protección del medioambiente a través de la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- El trabajo respetuoso con el medioambiente.
- La minimización de los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad desarrollada.
- El establecimiento y logro de los objetivos en materia medioambiental.

Por otra parte, en Linde MHI disponemos de un seguro de responsabilidad medioambiental con el objetivo de garantizar la disponibilidad de medios económicos para hacer frente a daños potenciales en esta materia. En este seguro se incluye una cobertura de hasta 3.000.000 para la reparación de posibles daños medioambientales (al igual que en el ejercicio anterior).

En relación a las multas y sanciones monetarias, en el ejercicio 2023, no hubo ningún tipo de queja de índole medioambiental de las partes interesadas. Del mismo modo, en Linde MHI no hemos pagado ninguna multa y/o sanción relacionada con cuestiones medioambientales o ecológicas (al igual que en el ejercicio anterior).



Consumo de energía y lucha contra el cambio climático

En Linde MHI, somos conscientes de que el cambio climático es un desafío que necesita una respuesta conjunta. Por ello, como se explicará en este capítulo, la Compañía cuenta con diversas iniciativas para que su impacto sobre el mismo sea el mínimo posible.

Los principales focos de emisión en cuanto a la contaminación atmosférica se corresponden con el consumo de combustible fósiles y electricidad:

→ **Combustibles fósiles:** Las emisiones procedentes del uso de los vehículos de la empresa, esenciales para la entrega de nuestros servicios, representan una parte significativa de nuestra actividad. Dado que la interacción directa con los clientes y otros grupos de interés es fundamental para el éxito de nuestro negocio, la presencia y la comunicación cercana son indispensables.

→ **Electricidad:** El consumo eléctrico se destaca como otro importante contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero. Es importante señalar que nuestras emisiones totales han experimentado una disminución en comparación con el año anterior. Este aumento se debe principalmente a la contratación de energía con garantía de origen renovable.

En relación al consumo energético, en la compañía disponemos de diferentes fuentes:

| CONSUMO DE ENERGÍA (GJ) | 2023 | 2022 ⁽⁸⁾ |
|--|---------------|---------------------|
| Consumo de energía procedente de combustibles fósiles | 24.418 | 21.377 |
| Gas Natural | 1.669 | 1.891 |
| Gasóleo A | 21.075 | 18.178 |
| Gasolina | 1.674 | 1.094 |
| Gas natural comprimido | - | 214 |
| Consumo de energía procedente de la electricidad | 5.078 | 4.871 |
| Electricidad procedente de fuentes renovables | 4.714 | 4.517 |
| Electricidad procedente de fuentes no renovables | 364 | 354 |

⁸ Los datos de 2022 han sido modificados debido a errores detectados.



La energía obtenida a partir de gasóleo A representa el 83,82% de la energía total consumida procedente de los combustibles utilizados por la organización (82,23% en 2022). Por otra parte, el 8,37% del total de la electricidad utilizada es generada a partir de fuentes renovables (7,72% en 2022). A este respecto, debemos destacar, además, que nuestro consumo energético procedente de los combustibles fósiles y de la electricidad ha aumentado, con respecto año anterior, en 3.041 GJ y 197 GJ.

“En Linde MHI impulsamos la electrificación de nuestra cartera de productos mediante carretillas accionadas con baterías de litio-ion, las cuales tienen una alta eficiencia energética. Con las baterías de litio-ion de Linde, nuestros clientes pueden reducir hasta un 30% su consumo energético con respecto a una carretilla con baterías de plomo ácido.”

En cuanto a las emisiones producidas, durante este ejercicio se han producido las siguientes:

| EMISIONES GENERADAS (TN CO ₂ e) | | 2023 | 2022 ⁽⁹⁾ |
|--|--|--------------|---------------------|
| Alcance 1 | Emisiones directas ⁽¹⁰⁾ | 1.616 | 1.391 |
| | Emisiones derivadas del consumo de gas natural | 85 | 96 |
| | Emisiones derivadas del consumo de gasóleo A | 1.416 | 1.219 |
| | Emisiones derivadas del consumo de gasolina | 115 | 75 |
| | Emisiones derivadas del consumo de gas natural comprimido | - | 1 |
| | Emisiones indirectas ⁽¹¹⁾ | 93 | 334 |
| Alcance 2 | Emisiones indirectas (consumo de electricidad) ⁽¹²⁾ | 93 | 334 |
| EMISIONES TOTALES | | 1.709 | 1.725 |

⁹ Los datos de 2022 han sido modificados debido a errores detectados.

¹⁰ El factor de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones directas son los proporcionados por el “Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico”.

¹¹ El factor de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones indirectas son los proporcionados por el “Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

¹² El mix eléctrico utilizado para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad es el proporcionado por la Agencia Europea de Medio Ambiente para España y Portugal.

A este respecto, debemos destacar, además, que nuestras emisiones totales han disminuido, con respecto al año anterior, en 16 toneladas de CO2 equivalente, lo cual es debido, fundamentalmente al consumo de energía procedente de origen renovable.

En relación a ello, en Linde MHI se ha establecido, como objetivo principal a nivel de Grupo, la **reducción de las emisiones en un 30% para 2027**, tomando como referencia el volumen total de gases de efecto invernadero generados en 2017 (siendo éste el año base establecido para el cálculo de las emisiones directas y de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad para todo el Grupo).

En base a lo anterior, en lo que al **control de emisiones de nuestra flota de vehículos** se refiere, ésta se regula aplicando un riguroso control de la vigencia de las inspecciones ITV y del mantenimiento periódico de los vehículos. Además, nuestra política de renovación gradual de la flota nos garantiza la adquisición de vehículos con mayor nivel de prestaciones y que, por lo tanto, se encuentran a la vanguardia en cuanto a bajas emisiones se refiere, permitiéndonos, además, el empezar a trabajar en la utilización a modo de prueba de nuevos modelos híbridos y eléctricos con el objetivo de comprobar sus prestaciones.

Por otro lado, cabe destacar la existencia de una serie de proyectos en curso para llevar a cabo su ejecución en 2023, dirigidos a la disminución de la cantidad de emisiones generadas, tales como:



| PROYECTO | CARACTERÍSTICAS |
|---|--|
| <p>Nuevas plantas fotovoltaicas de autoconsumo</p> | <p>Tras la puesta en marcha de la planta fotovoltaica de autoconsumo en la sede Pallejà, nos encontramos avanzando en el estudio de la construcción, legalización y explotación de nuevas plantas fotovoltaicas propias (en la misma edificación) o externalizadas (huerto solar de alquiler). Actualmente ya se adquiere esta electricidad en 9 de las 12 delegaciones.</p> |
| <p>Instalación de iluminación LED en talleres</p> | <p>Durante 2023 esta iniciativa se ha conseguido trasladar a otros centros, habiendo podido completar dicha renovación en varios de los mismos.</p> |
| <p>Reducción de la movilidad y de visitas</p> | <p>Se pretende hacer una mejora de las comunicaciones con el objetivo de disponer de la mejor tecnología para la realización de reuniones vía telemática basada en promover la presencia telemática en eventos o reuniones, a excepción de aquellos casos en los acudir físicamente sea totalmente indispensable, con el firme propósito de reducir notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles en el transporte.</p> |

Por otra parte, en vista de la naturaleza de nuestro negocio, no estamos sujetos a la realización de controles, según la normativa de aplicación vigente, para la medición de otro tipo de **contaminación atmosférica** (contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NOx, SOx, COVs...etc.) al igual que en el ejercicio anterior. No obstante, llevamos a cabo un mantenimiento preventivo de todas las fuentes emisoras con el objetivo de reducir el impacto asociado a este tipo de contaminación, a pesar de que el mismo es poco significativo.

De la misma forma, los numerosos proyectos que hemos ejecutado, y otros que se ejecutarán en los años próximos, con el propósito de cubrir la mayor parte posible de nuestra demanda eléctrica a partir de fuentes renovables, también nos posibilitará reducir nuestras emisiones asociadas al consumo de electricidad de forma progresiva en el futuro.

Gestión de Residuos y materias primas

En Nuestro impacto ambiental por la generación de residuos deriva, principalmente, de los siguientes procesos: venta de unidades nuevas, alquileres, servicio postventa, servicio de recambios, venta de carretillas usadas, taller de carretillas reacondicionadas.

A este respecto, todos los centros de trabajo de Linde MHI cuentan con las autorizaciones pertinentes en materia de gestión de residuos conforme a la legislación vigente. Además, disponemos de un procedimiento, así como con un código de buenas prácticas para su correcta

gestión y segregación. Del mismo modo, tanto para nuestros productos como para nuestros procesos, tenemos en cuenta el uso adecuado y responsable de materiales.

Los residuos generados durante el ejercicio se exponen en la siguiente tabla:

| RESIDUOS GENERADOS (Tn) | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|--------------|------------|
| Residuos peligrosos | 299 | 223 |
| Residuos peligrosos no valorizados | 250 | 96 |
| Residuos peligrosos valorizados | 49 | 127 |
| Residuos no peligrosos (Tn) | 249 | 324 |
| Residuos no peligrosos no valorizados | 218 | 220 |
| Residuos no peligrosos valorizados | 31 | 104 |
| RESIDUOS TOTALES (Tn) | 1.096 | 547 |

Por otro lado, en Linde MHI hemos implementado **iniciativas de reducción de residuos y de reciclaje**, tales como el reemplazo en muchos de nuestros centros de las papeleras convencionales de las oficinas por papeleras que permiten la segregación de residuos, la reutilización de cajas de cartón para minimizar su eliminación prematura, así como también la instalación de fuentes surtidoras de agua fría y caliente, cuyo consumo está condicionado al uso de una botella reutilizable por parte del personal. Además, realizamos la venta de baterías de plomo y chatarra a intermediarios como subproducto para que se reaprovechen parte de los componentes. Asimismo, fomentamos el consumo de productos granel y la reutilización de envases de aceites consumibles, con el propósito de reducir la generación de envases contaminados.

En relación a las **materias primas**, en Linde MHI distribuimos las máquinas producidas por nuestras fábricas de Linde Material Handling GmbH ubicadas en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambios, necesarias para llevar a cabo nuestra actividad de reparación y de mantenimiento, que fabrica nuestra organización en este país.

| | Materias primas | |
|-----------------------|-----------------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Aceite hidráulico (L) | 53.825 | 51.160 |
| Aerosoles (uds) | 19.124 | 18.947 |
| Disolventes (L) | 504 | 85 |
| Pinturas(kg) | 1.784 | 1.700 |



Consumo y vertido de agua

Durante este año hemos establecido actuaciones encaminadas a reducir el volumen de las aguas residuales vinculadas a las cabinas de lavado, concentrando los lodos en estado semisólido y entregando los mismos a un gestor autorizado de forma periódica.

En este contexto, nuestro consumo de agua ha sido el siguiente, siendo el 100% de la misma proporcionada por la red de abastecimiento local existente:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|-------|-------|
| Agua consumida (m ³) | 7.654 | 5.364 |

La actividad de Linde MHI no genera un alto volumen de aguas contaminadas y, además, estas aguas no son vertidas en ninguna de nuestras plantas a cauce público, sino que son canalizadas hasta la red de alcantarillado existente. Por este motivo, nuestro impacto sobre la calidad de las aguas no es significativo.

No obstante, en todas las plantas de Linde MHI contamos, bien con estaciones de tratamiento de aguas residuales, o bien con separadores de hidrocarburos, por lo que nos aseguramos, en todos los casos, del tratamiento de las aguas contaminadas antes de su vertido a la red de saneamiento. El volumen de aguavertido corresponde con el que se expone en la siguiente tabla:

| | 2023 | 2022 |
|---|------|-------|
| Volumen total vertido (m ³) | 101 | 8.268 |

La mayor parte de los efluentes vertidos están vinculados a las aguas contaminadas procedentes de las cabinas de lavado y se ha realizado una campaña para la mejora del mantenimiento integral de las aguas de lavado, difundiendo una guía de buenas prácticas para el uso y mantenimiento correcto de las cabinas.

Protección de la Biodiversidad

Las actividades de Linde MHI no las llevamos a cabo en espacios o territorios en los cuales podamos generar un impacto sobre los ecosistemas, paisajes y especies (al igual que en el ejercicio anterior). En este marco, todos los centros de Linde MHI se encuentran en emplazamientos industriales y ubicados lejos de las áreas protegidas.



COMPROMISO CON LA CALIDAD Y SEGURIDAD

Ofrecemos productos seguros, ergonómicos, fiables, eficientes y con una larga durabilidad y que, además, están diseñados para dar soluciones de la manera más efectiva a muchos de los problemas logísticos que puedan tener nuestros clientes.

Política de Protección de datos

La protección de los datos personales es un tema de vital importancia para nosotros. La Política tiene como finalidad el establecer unos principios y pautas comunes en relación con esta materia, garantizando, de este modo, el cumplimiento de la legislación aplicable.

Sistema de Gestión de Calidad

Como se ha comentado, disponemos del **Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud**. En el marco de este Sistema de Gestión se implementan procedimientos y controles operacionales que hacen extensibles los principios asociados al cumplimiento de los requisitos del mercado y de nuestros clientes, para, de esta forma, ofrecer nuestros productos y servicios con la calidad esperada. En este sentido, tenemos unas directrices definidas para la correcta identificación de estos requisitos, a fin de asegurar que

los mismos pueden ser satisfechos o, en caso contrario, poder resolver las discrepancias con el cliente y acordar soluciones.

A este respecto, revisamos los requisitos antes de aceptar y comprometernos a ofrecer un producto o servicio a un cliente para, de este modo, asegurarnos que es posible cumplir con las especificaciones requeridas. Por otra parte, para dar seguimiento a nuestros estándares de calidad, apostamos por realizar auditorías, internas y externas, que nos otorgan una visión y una identificación clara de los puntos de mejora.





Seguridad y Salud en el producto

Hemos puesto el foco en el desarrollo de vehículos con la seguridad como hilo conductor, para poder otorgar las mejores condiciones de trabajo posibles en materia de seguridad a nuestros clientes, basándonos en el descubrimiento de innovadoras soluciones en la manipulación de cargas.

Bajo el lema “**visión ZERO Accidentes**” perseguimos el objetivo de evitar al 100% de accidentes en la intralogística, incrementando la seguridad en el tráfico interno y previendo los accidentes y otras incidencias durante la manipulación de las mercancías.

La gama de soluciones de seguridad que ofrecemos en Linde es muy variada, abarcando:

- El uso de sistemas inteligentes de asistencia que evite que las personas de la organización cometan errores operacionales.
- La utilización de sistemas de advertencia que avise a los operadores y viandantes de los posibles peligros.
- La adopción de conceptos únicos de carretillas elevadoras, que ofrezcan una visión clara y puntera.
- El uso de operaciones ergonómicas o espacios de trabajo que permitan largos periodos de trabajo sin comprometer el desempeño de cada una de las personas del equipo.
- La recurrencia a expertos de seguridad que identifiquen riesgos potenciales on-site que asesoren sobre posibles soluciones.

Impulsado por nuestra ambición, en 2020 desarrollamos **Perfect Truck**, como ejemplo de carretilla que incorpora los sistemas de seguridad más avanzados. Además de ir equipada con batería de Litio-Ion de gran eficiencia energética, incluye los siguientes dispositivos de última tecnología.

Por otra parte, en Linde MHI también ofrecemos un servicio integral de consultoría a nuestros clientes denominado **Linde Safety Scan**. Esta asesoría integral abarca todo el proceso intralogístico de cada uno de nuestros clientes, estableciendo objetivos e identificando puntos de peligro, a través de nuestros Consultores de Seguridad de Linde MHI, para definir, de este modo, acciones y medidas específicas a partir de los mismos.

Disponemos de soluciones digitales para un control eficiente del uso de la flota. Nuestro software y hardware interconectan las carretillas y proporcionan información detallada a nuestros clientes (estado, grado de utilización, mantenimientos pendientes...etc.) y, además, incluyen herramientas para la elaboración de informes y análisis, constituyendo una base para la planificación y aumentando la rentabilidad y seguridad en el trabajo.

Asimismo, en Linde MHI también ofrecemos un completo **programa de formación y cualificación** para operarios noveles y especialistas. De este modo, ayudamos a nuestros clientes a mejorar continuamente la seguridad y a prevenir accidentes con carretillas.

Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones

En Linde MHI realizamos **encuestas para conocer las expectativas y el grado de satisfacción de nuestros clientes**. El análisis de los resultados obtenidos nos sirve para identificar las fortalezas y debilidades de nuestro comportamiento como empresa y, en su caso, establecer las correspondientes acciones de mejora.

La encuesta refleja a la perfección la exigente percepción de los clientes hacia nuestra organización, manteniendo, por regla general, el nivel de satisfacción de los clientes con respecto a años anteriores. En este sentido desde la organización recomendamos a los responsables de cada uno de los servicios valorados, la implantación de acciones de mejoras en aquellas cuestiones con menor puntuación.

Además, en Linde MHI contamos con diversos **canales** abiertos para permitir las reclamaciones de nuestros clientes y facilitar la resolución de las mismas. A este respecto, como norma general, frente a cualquier incidencia, todas las reclamaciones recibidas por estos canales de comunicación son gestionadas por los departamentos encargados de la propia gestión de la resolución, con copia de comunicación para registros al departamento de QHSE, a partir de:

El estudio de las causas que hayan podido ocasionar la reclamación, así como el reconocimiento de posibles patrones habituales que puedan desencadenar en situaciones parecidas.

La evaluación de la necesidad de tomar las medidas necesarias para la subsanación del problema.

El registro de los resultados de estas medidas.

La revisión de la eficacia de las acciones correctivas.

La realización de los cambios necesarios, en su caso.

En este contexto, en el año 2023, hemos recibido un total de 55 reclamaciones (47 en 2022). A este respecto, en la mayoría de los casos, las reclamaciones registradas se asocian a incidencias leves que, en su mayoría, no nos impidieron ni nos retrasaron sensiblemente el servicio prestado al cliente y que, en su mayor parte, fueron debidas



a fallos de configuración de equipos o de comunicación interna o externa, no debiéndose, ninguna de las mismas, a incumplimientos normativos. En cualquier caso, todas las reclamaciones las tratamos y las cerramos con absoluta normalidad, contando con la colaboración de las áreas afectadas, obteniendo, de este modo, la satisfacción final del cliente. En Linde MHI realizamos encuestas de manera periódica para conocer las expectativas y el grado de satisfacción de nuestros clientes. El feedback recibido se representa mediante el indicador Net Promoter Scope (NPS).



Política de Compras

Esta Política Corporativa dictada a nivel de Grupo, fundamentada en el Código de Conducta y aplicada en combinación con los procesos definidos por KION Procurement, y con la cual nos alineamos en Linde MHI.

Las directrices para la adjudicación de los contratos, las normas para la aprobación de los mismos, las reglas para la comunicación con los proveedores, el tratamiento de la información confidencial, las pautas establecidas tanto para la solicitud de los pedidos como para la emisión de las órdenes de compras son cuestiones que se plasman en esta Política corporativa.

Por otro lado, disponemos de diversos **Comités de Compras** a nivel de Grupo que permiten mantener un diálogo permanente sobre cuestiones estratégicas, tácticas y operativas, garantizando una gestión eficiente en el proceso de compras. De esta forma, podemos tomar decisiones rápidas, óptimas y con una perspectiva global en relación con la adjudicación de contratos, teniendo en consideración criterios comerciales, técnicos, cualitativos, éticos y de riesgo. En relación a la inclusión de criterios ESG en la Política de compras, la misma no recoge actualmente ninguna consideración. No obstante, en el siguiente apartado se indicará como se tienen en cuenta aspectos relacionados con la sostenibilidad en los procesos de selección y evaluación de proveedores.

CADENA DE SUMINISTRO

Dentro de la estrategia de grupo, adoptamos los **Principios de Conducta para Proveedores de KION Group**, como marco de referencia que nos permite materializar nuestro compromiso. En ellos establecemos los estándares relativos a ética empresarial, prácticas laborales, medioambientales y de seguridad que demandamos para el correcto desarrollo de la actividad. Del mismo modo, los requerimientos de buen gobierno de nuestros proveedores también quedan reflejados en el Código de **Conducta de KION Group**, así como en la **Política de Compras**. Por este motivo, en Linde MHI contamos con requerimientos adicionales de sostenibilidad en nuestras **Condiciones Generales de Compra**, lo cual nos proporciona mayor flexibilidad y eficiencia.

Selección y Evaluación de Proveedores

En Linde MHI evaluamos y seleccionamos a nuestro proveedores y subcontratistas en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos marcados por la organización, los cuales validamos mediante la visita directa a sus instalaciones y el estudio de las respuestas proporcionadas en el **Formulario de Evaluación Integral de Proveedores**.

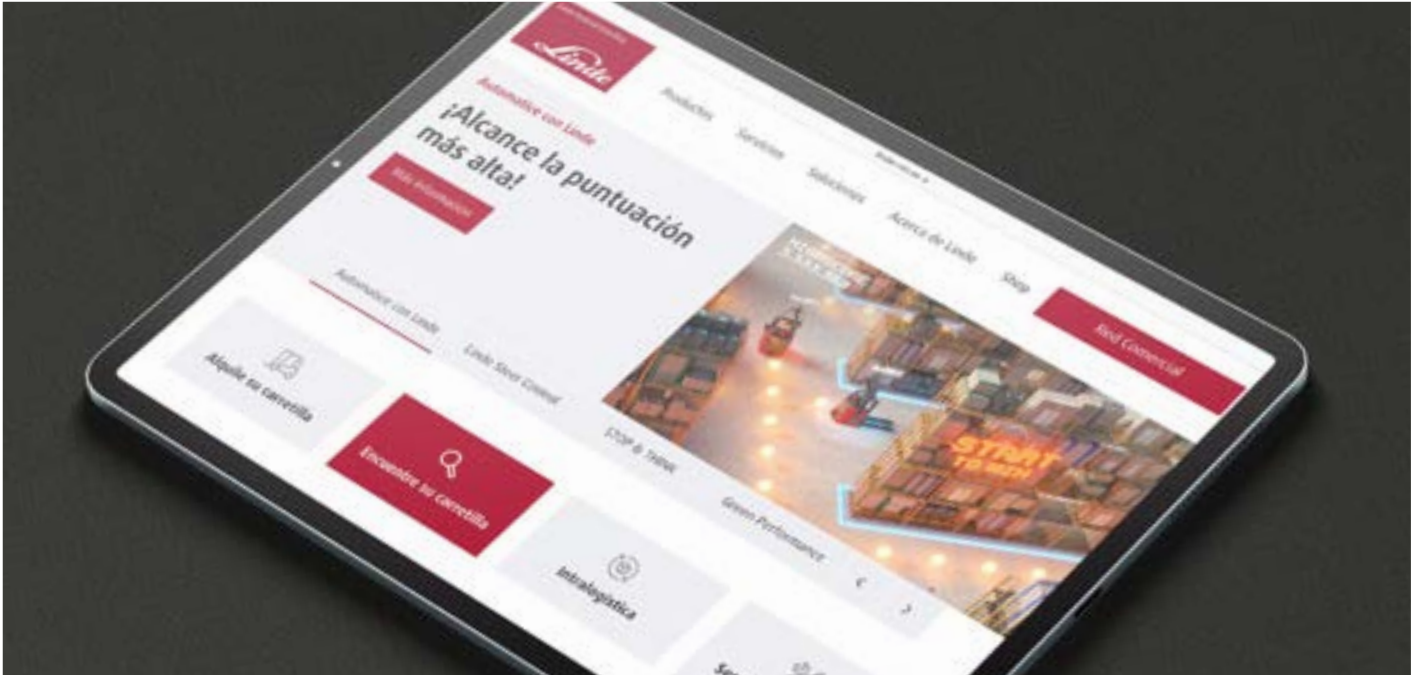
Este sistema lo combinamos con un mecanismo clasificador de proveedores externos, con el objetivo de favorecer a aquellos que se adapten, en mayor medida, a los requisitos exigidos por nuestra organización. Para ello, establecemos un baremo claro con puntuaciones para cada uno de los aspectos considerados, cuya suma ponderada establece la estimación de confianza de cada proveedor.

En relación a ello, durante 2023 hemos realizado una **evaluación de proveedores** en base a dichos formularios, los cuales incluyen ítems relacionados con el cumplimiento de requisitos de calidad, medioambiente, salud y seguridad laboral, además de otras cuestiones relacionadas con el compromiso ético (trabajos forzados, discriminación, y contratación irregular). En total, hemos evaluado a un total de 35 (334 en 2022) proveedores y 52 (181 en 2022) cumplieron con los requisitos mínimos exigidos para ser homologados, mientras que 54 proveedores fueron evaluados con criterios de sostenibilidad.

Es importante indicar que nosotros distribuimos las máquinas producidas por las fábricas de Linde MH en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambio que nos proporcionan desde este país. Por este motivo, la mayor parte del total de proveedores, y también los más críticos para nuestra cadena de suministro, pertenecen a KION Group. Estos proveedores internos no son homologados y/o evaluados, ya que forman parte de nuestra organización.

Por otro lado, en virtud de lo dispuesto en la **Ley alemana de debida diligencia** corporativa en la cadena de suministro las empresas con sede en Alemania y con más de 3.000 empleadas y empleados deberán ser responsables de identificar los riesgos asociados al incumplimiento de los derechos humanos y de los estándares básicos de respeto al medioambiente. En este sentido, implantamos un procedimiento de evaluación de riesgos a través de la plataforma externa **Integrity Next**, la cual consiste en una serie de preguntas estandarizadas relacionadas con la protección del medioambiente, derechos humanos, anticorrupción y soborno, seguridad y salud y responsabilidad de la cadena de suministro.





DESEMPEÑO SOCIAL

En Linde MHI llevamos a cabo acciones solidarias especialmente circunscritas al ámbito local de las comunidades donde operamos, promoviendo el diálogo y el reconocimiento y evitando cualquier tipo de discriminación.

También mantenemos un **diálogo continuo con los diferentes grupos de interés**, interno y externos, a través de nuestra página web y redes sociales. Para ello, contamos con nuestro sitio web <https://www.linde-mh.es/es/>, el cual permite a nuestros grupos de interés conocer las últimas noticias y proyectos de la organización.

PERFILES CORPORATIVOS

YOUTUBE



+ info

LINKEDIN



+ info

Además, en Linde MHI contamos con un claro **componente local**, apostando por la contratación en el área geográfica donde desarrollamos nuestro trabajo. En este sentido, el 25,6% (91,71% en 2022) de los proveedores externos con los que trabajamos de origen nacional en Linde España, mientras que en Portugal corresponden a un 73%.

Acción Social

KION Corporate Compliance es el órgano corporativo responsable de la toma de decisiones en materia de donaciones y patrocinios. Para ello, cualquier tipo de donación o patrocinio que pretendamos realizar en Linde MHI, deben ser previamente informados según lo dispuesto en nuestro procedimiento interno de **Integrity Check**, en base al cual registramos todos los detalles de la donación y/o patrocinio que pretendemos realizar para que, de esta forma, KION Corporate Compliance valore la operación, analizando la integridad de la misma, y determine si ésta puede llevarse finalmente a cabo.

En relación a ello, la Compañía cuenta con una Política de Donaciones y Patrocinios, que pretende regular este tipo de concesiones y acuerdos con el fin de descartar toda sospecha de corrupción.

De acuerdo con lo anterior, en Linde MHI no realizamos donaciones a particulares, cuentas privadas u organizaciones con ánimo de lucro. No obstante, las donaciones realizadas sin ánimo de lucro durante el ejercicio son:



En lo referente a actuaciones sociales, en la Compañía contamos con el **programa Linde Solidaria**, que se basa en dos pilares fundamentales: los equipos voluntarios de Linde MHI y los donativos anuales, siendo estos últimos destinados a ayudar a personas con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social mediante la colaboración con instituciones reconocidas.

En este contexto, son muchas las formas en las que, desde Linde MHI y su red de concesionarios, contribuimos a apoyar todo tipo de iniciativas mediante donaciones y jornadas de voluntariados. El programa también colabora en actividades puntuales, cediendo vehículos a otras instituciones como los Bancos de Alimentos o la Cruz Roja.

Linde MHI colabora con AFADI – Sevilla bajo el nombre "Adelante", que pretende fomentar la adquisición de habilidades y destrezas para la incorporación a la vida adulta, tanto en el ámbito de la autonomía personal como en el laboral, desarrollándose áreas como son las habilidades comunicativas, resolución de conflictos, autonomía personal o las habilidades cognitivas.

Del mismo modo, decenas de colaboradores de nuestras delegaciones participan cada año, de forma desinteresada, en la organización de fiestas benéficas de instituciones con un importante componente social y de profunda influencia en la comunidad donde se encuentran ubicadas. Durante estos eventos, en Linde MHI realizamos un donativo que es utilizado a lo largo del año para la compra de materiales y la mejora de los equipamientos e instalaciones de los centros.

| DONACIONES REALIZADAS | | |
|---|------------------|--------------|
| Fundación/Asociación | 2023 (€) | 2022 (€) |
| AFADI (Asociación de Familiares y Amigos de Disminuidos Físicos y Psíquicos) | 4.000 | 2.000 |
| Fundació Arc de Sant Martí | 4.000 | 2.000 |
| Colegio Cepri | - | 2.000 |
| Cercima (Cooperativa de Educação, Reabilitação, Capacitação e Inclusão de Montijo Alcochete) | - | 2.000 |
| Banco de Alimentos | 5.448,70 | - |
| Total | 13.448,70 | 8.000 |

INFORMACIÓN FISCAL

En Linde MHI contribuimos conforme a la legislación vigente en materia fiscal a nivel estatal, autonómico y local.

Los beneficios obtenidos, aportaciones fiscales y subvenciones recibidas, durante el ejercicio 2023, están recogidas en las cuentas anuales consolidadas de Linde MHI, siendo las mismas las siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------|------------|
| Beneficios antes de impuestos por país | XXXXX | 11.649.477 |
| España | XXXXX | 10.015.712 |
| Portugal | XXXXX | 1.633.765 |
| Impuesto sobre beneficios pagados | XXXXX | (*) |
| España | XXXXX | - |
| Portugal | XXXXX | - |
| Subvenciones públicas recibidas | XXXXX | 0 |

(*) No se dispone de la cuantía de impuesto sobre beneficios pagados a fecha de elaboración del presente informe.

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo I

Matriz de trazabilidad índices contenidos de la Ley 11/2018

Índices de contenidos exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código Mercantil, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

| INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 | VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI | APARTADO |
|---|---|--|
| CUESTIONES GENERALES | | |
| Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura | <ul style="list-style-type: none"> — 2-1 — 2-6 | <ul style="list-style-type: none"> — Nuestra Organización — Nuestros Productos y Servicios |
| Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones | <ul style="list-style-type: none"> — 2-6 | <ul style="list-style-type: none"> — Nuestra Organización |
| Objetivos y estrategias de la organización | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 | <ul style="list-style-type: none"> — Carta de Jaime Gener Bover, CEO de Linde MHI — Nuestra Organización |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | <ul style="list-style-type: none"> — 2-1 — 2-6 | <ul style="list-style-type: none"> — Nuestros Productos y Servicios — Nuestra Propuesta de Valor — Nuestro compromiso con la Sostenibilidad |
| Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> — 2-29 | <ul style="list-style-type: none"> — Relación con los grupos de interés |
| Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales | <ul style="list-style-type: none"> — 3-1 — 3-2 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Temas materiales y cobertura |
| CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES | | |
| Principales riesgos ambientales que afectan a la organización relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 | <ul style="list-style-type: none"> — Gestión de riesgos — Desempeño ambiental |
| Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado | <ul style="list-style-type: none"> — 2-24 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Desempeño ambiental |

| GESTIÓN AMBIENTAL | | |
|--|--|---|
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad | — 2-23 — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | — 2-23 — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | — 2-23 — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| Aplicación del principio de precaución | — 2-23 — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| Cantidad de provisiones y garantías por riesgos ambientales | — 2-27 — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| CONTAMINACIÓN | | |
| Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO ₂ eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NO _x , SO _x , CO, COV, etc.) ⁽¹³⁾ | — 3-3 | — Desempeño ambiental |
| ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS | | |
| Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | — 3-3 — 306-3 — 306-4 — 306-5 | — Gestión de residuos y materias primas |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos ⁽¹⁴⁾ | — 3-3 — 306-2 | |
| USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | — 3-3 — 306-5 | — Consumo y vertido de agua |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | — 3-3 — 301-1 | — Gestión de residuos y materias primas |
| Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables | — 3-3 — 302-1 — 302-4 | — Consumo de energía y lucha contra el cambio climático |
| CAMBIO CLIMÁTICO | | |
| Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | — 305-1 — 305-2 | — Consumo de energía y lucha contra el cambio climático |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | — 3-3 | — Consumo de energía y lucha contra el cambio climático |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin | — 3-3 | — Consumo de energía y lucha contra el cambio climático |

¹³ Debido a la naturaleza de nuestro negocio y en base a la evaluación de la materialidad, la información requerida sobre “contaminación acústica y lumínica” no se considera relevante para ser reportada

¹⁴ Debido a la naturaleza de nuestro negocio y en base a la evaluación de la materialidad, la información requerida sobre “desperdicio de alimentos” no se considera relevante para ser reportada..

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | |
|---|---------|----------------------------------|
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | — 3-3 | — Protección de la biodiversidad |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | — 304-2 | — Protección de la biodiversidad |

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

| | | |
|--|-----------------|---|
| Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo | — 2-23 | — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo — Colaboradores |
| Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados | — 2-24 — 3-3 | — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo — Colaboradores |

EMPLEO

| | | |
|--|------------------|---|
| Número de personal por país | — 2-7 | — Colaboradores |
| Número total y distribución de personal por sexo, edad y clasificación profesional | — 2-7 — 405-1 | — Colaboradores |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | — 2-7 | — Colaboradores |
| Número promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | — 2-7 | — Colaboradores |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | — 401-1 | — Colaboradores |
| Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | — 3-3 | — Colaboradores |
| Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | — 3-3 — 405-2 | — Colaboradores |
| La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | — 3-3 | — Colaboradores |
| Implantación de políticas de desconexión laboral | — 3-3 | — Conciliación y organización del trabajo |
| Personal con discapacidad | — 405-1 | — Colaboradores |

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

| | | |
|--|-------|---|
| Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.) | — 3-3 | — Conciliación y organización del trabajo |
| Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | — 3-3 | — Conciliación y organización del trabajo |
| Número de horas de absentismo | — 3-3 | — Seguridad y salud laboral |

| SALUD Y SEGURIDAD LABORAL | | |
|--|---------------------|--|
| Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo | — 3-3 — 403-1 | — Seguridad y salud laboral |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo | — 403-9 — 403-10 | — Seguridad y salud laboral |
| RELACIONES SOCIALES | | |
| Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | — 3-3 | — Colaboradores |
| Porcentaje de empleadas y empleados cubiertos por convenio colectivo por país | — 2-30 | — Colaboradores |
| Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | — 3-3 | — Colaboradores — Seguridad y salud laboral |
| Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación | — 2-29 | — Colaboradores |
| FORMACIÓN | | |
| Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación | — 3-3 — 404-2 | — Formación y desarrollo profesional |
| Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | — 3-3 — 404-1 | — Formación y desarrollo profesional |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad ⁽¹⁵⁾ | — 3-3 | — Colaboradores |
| IGUALDAD | | |
| Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | — 3-3 | — Igualdad de género |
| Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | — 2-23 — 3-3 | — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |
| Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad | — 3-3 | — Colaboradores |
| Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | — 2-23 — 3-3 | — Igualdad de género |
| RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | |
| Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo | — 2-23 | — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |
| Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados | — 2-24 — 3-3 | — Código de conducta — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |

¹⁵ Actualmente, en Linde MHI no disponemos de medidas para favorecer el acceso, ante las barreras arquitectónicas presentes, del personal discapacitado.

| DERECHOS HUMANOS | | |
|---|--|---|
| Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> — 2-26 — 3-3 — 414-2 | <ul style="list-style-type: none"> — Código de conducta — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo — Selección y evaluación de proveedores |
| Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 — 2-26 — 3-3 — 414-2 | <ul style="list-style-type: none"> — Prevención de riesgos penales — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> — 406-1 | <ul style="list-style-type: none"> — Prevención de riesgos penales |
| Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |
| Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo |
| LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO | | |
| Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 | <ul style="list-style-type: none"> — Política de anticorrupción y soborno |
| Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados | <ul style="list-style-type: none"> — 2-24 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Selección y evaluación de proveedores |
| CORRUPCIÓN Y SOBORNO | | |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 — 2-25 — 2-26 — 205-2 — 205-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Política de anticorrupción y soborno |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 — 2-26 | <ul style="list-style-type: none"> — Código de conducta — Política de anticorrupción y soborno |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | <ul style="list-style-type: none"> — 201-1 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Acción social |
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD | | |
| Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo | <ul style="list-style-type: none"> — 2-23 | <ul style="list-style-type: none"> — Desempeño social |
| Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados | <ul style="list-style-type: none"> — 2-24 — 3-3 | <ul style="list-style-type: none"> — Desempeño social |

COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

| | | |
|---|-----------------|--------------------|
| Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales) | — 3-3 | — Desempeño social |
| Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | — 3-3 | — Acción social |
| Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | — 2-29 — 3-3 | — Acción social |
| Información sobre las acciones de asociación o patrocinio | — 2-28 — 3-3 | — Acción social |

SUBCONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

| | | |
|--|--------------------------|---|
| Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | — 2-24 — 2-6 — 3-3 | — Política de compras |
| Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos | — 2-24 — 2-6 — 3-3 | — Selección y evaluación de proveedores |
| Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas | — 2-24 — 2-6 — 3-3 | — Selección y evaluación de proveedores |

CONSUMIDORES

| | | |
|---|-----------------|---|
| Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | — 2-16 — 3-3 | — Seguridad y salud en el producto — Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones |
| Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | — 2-25 — 3-3 | — Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones |

INFORMACIÓN FISCAL

| | | |
|--|---------|----------------------|
| Los beneficios obtenidos por país | — 207-4 | — Información fiscal |
| Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados) | — 207-4 | — Información fiscal |
| Las subvenciones públicas recibidas | — 201-4 | — Información fiscal |

Linde Material Handling

Linde

Linde Material Handling Ibérica S.A.U | Avda. Prat de la Riba, 181 | 08780 · Pallejà (Barcelona) | España
Tel. +34 93 663 32 32 | Fax. +34 93 663 32 73 | info@linde-mh.es | www.linde-mh.es